



Acta de Sesión de Ayuntamiento N° 4

Siendo las 17:00 horas del día miércoles 28 de septiembre de 2021, en la Sala de Sesiones que ocupa el H. Ayuntamiento de Trincheras, Sonora, se dieron cita los C.C. Laura Mata Murrieta, Profr. Raúl López Espinoza, Irma Cañez Aldecoa, Guadalupe Meza Sesma y Luz María Portillo Trejo, en calidad de Regidores Propietarios del Ayuntamiento 2021 – 2024, ante la presencia de los C.C. Juan Pedro Murrieta Bejarano, Manuela Duarte López y Francisco Javier Grijalva Yescas, en carácter de Síndico Procurador, Presidenta Municipal y Secretario de Ayuntamiento, respectivamente, para celebrar la tercera Sesión de Ayuntamiento de carácter extraordinario, misma que se desarrolló bajo el siguiente

Orden del día:

1. Instalación legal de la Sesión
2. Lectura del Acta de Sesión anterior
3. Asunto específico:
 - ✓ Nombramiento de Delegado en Comunidad El Ocuca
4. Clausura de la Sesión.

Para dar inicio a la presente sesión, el Secretario de Ayuntamiento, C. Francisco Javier Grijalva Yescas, se permitió pasar lista de asistencia, contándose con la totalidad de Regidores Propietarios; por lo cual, tuvo a bien instalar legalmente la presente sesión de Ayuntamiento.

Asimismo, siguiendo con el uso de la voz, el Secretario de Ayuntamiento, procedió a dar lectura al acta de sesión anterior, la cual, posteriormente se sometió a firma de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento.

Continuando con el orden de la sesión, el Secretario de Ayuntamiento cedió el uso de la palabra a la C. Manuela Duarte López, Presidenta Municipal, quien expuso a los Concejales que era necesario nombrar un Delegado para que atienda las necesidades de las familias de la comunidad El Ocuca, mismo que deberá reunir los siguientes requisitos: ser ciudadano sonorenses en pleno ejercicio de sus derechos políticos y tener la vecindad en el lugar en que haya de ser nombrado. Además, ser persona de total conocimiento de las familias residentes de la comunidad, haberse conducido sin alterar el orden público, y no tener antecedentes penales. Asimismo, hizo saber a los presentes que tomando en cuenta a las personas de la comunidad El Ocuca, vieron con agrado la propuesta del **C. Felipe León Rivera**, para desempeñar el mencionado cargo.


Al respecto, después de analizar la propuesta presentada por la Alcaldesa, en pleno cumplimiento a sus atribuciones y por estar facultado para ello, el Honorable Cuerpo de Regidores tiene a bien expedir el siguiente

Acuerdo N° 7.- El H. Ayuntamiento de Trincheras, Sonora, con estricto apego a lo establecido en el artículo 103 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, tiene a bien emitir el **nombramiento de Delegado** en favor del **C. Felipe León Rivera**, exhortándolo a cumplir con las facultades y obligaciones comprendidas en el artículo 105, fracción I, II y III, de la referida Ley de Gobierno y Administración Municipal, en la demarcación territorial de comunidad El Ocuca, municipio de Trincheras, Sonora.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo asunto específico único, se levanta la presente acta de Sesión de Ayuntamiento, a las 17:40 horas, del día veintiocho del mes de septiembre de dos mil veintiuno, firmando para constancia quienes en ella intervinieron.




C. Mariana Duarte López
Presidenta Municipal


C. Juan Pedro Murrieta Bejarano
Síndico Procurador

**REGIDORES
PROPIETARIOS**


C. Laura Mata Murrieta

C. Irma Cañez Aldecoa


Profr. Raúl López Espinoza


C. Guadalupe Mesa Sesma


C. Luz María Portillo Trejo